

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Artículos 446 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2014-00377-00 Ejecutivo de alimentos	Orfa Nelly Rivera Vargas en interés de su hija Sara Lucía Campuzano Rivera	José Leonel Campuzano Zuleta	Febrero 25 de 2021 a las 8:00 A.M.	Marzo 01 de 2021 a las 5:00 P.M.	3	Traslado liquidación del crédito presentadas por la parte ejecutante (folio 107)

ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ

Secretaría

